

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAS DE CROMADOS ARTIALAMBRE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 15 días del mes de enero del dos mil diecisiete a las 15:00 horas, en las oficinas de **LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NUTRIBAECUADOR CIA. LTDA.**, Con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria, se reúnen la mayoría de los socios de la compañía de conformidad al siguiente detalle.

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTÍCIPE(S) MAYORITARIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURIDICA	DOMICILIO FISCAL
Eguiguren Chiriboga José Alfredo	1704114634	99%	Quito
Eguiguren Orska José Mateo	1713704581	1%	Quito
TOTAL % Acciones		100%	

Preside la reunión el Señor Eguiguren Orska José Mateo en calidad de Presidente de la compañía y, actúa como secretario de la Señora Julia Karina Cárdenas

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, en amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la LEY de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**
- 2. Lectura y aprobación de los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia mayoritaria del capital suscrito de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

La Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2015 y pone a consideración de los señores socios de la compañía su aprobación.

En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

1.1. APROBAR el informe de labores del Gerente de la Compañía

- 2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

Toma la palabra el secretario de la junta y expone a los socios la necesidad de que sean aprobados o no los estados financieros de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Extraordinario y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE**.

2.1. APROBAR por unanimidad, debido a la no operatividad de la empresa en el giro del negocio se aprueba que para el ejercicio 2017 se reanuden las operaciones para que de esta manera se pueda cumplir con el objeto social con el que fue creada la empresa.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18:00 se levanta la sesión.

f) 

Sr. Eguiguren Osrka José Mateo
Presidente de la Junta

f) 

Sr. Eguiguren Chiriboga José Alfredo,
Socio

f) 

Sra. Julia Karina Cárdenas
Secretaria de la Junta